



SALTA, 6 MAR. 1991

Expte. Nº 10.224/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Fisiología Animal", de la Escuela de Biología, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 1.088/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. María Asunción Segura de Hubert para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 41/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 21 de Febrero de 1991)

R E S U E L V E :

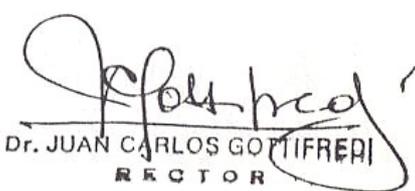
ARTICULO 19.- Designar a la Lic. María Asunción SEGURA de HUBERT, L.C. Nº 9.978.920, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura FISIOLOGIA ANIMAL, de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 21 de Febrero de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 20.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 30.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR